



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020**

LUNES, 16 DE MARZO DE 2020

DÍA SESENTA Y CUATRO

A la una y doce minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Héctor J. Martínez Maldonado, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

José L. Dalmau Santiago (Excusado), Luis D. Muñoz Cortés (Excusado-quien estuvo presente de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final), Abel Nazario Quiñones (Excusado-quien estuvo presente de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final), Itzamar Peña Ramírez (Excusada) y Miguel A. Pereira Castillo (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0119-20

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven, _____, Girls Scout perteneciente a la tropa 629 de Ponce Puerto Rico, por motivo de celebración de su semana a celebrarse este año del 8 al 14 de marzo del 2020.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, respetuosamente solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda por sesenta (60) días laborables a partir de la notificación para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado: 702, 1333, 1359, 1423 y 1425.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Nombramientos, celebrar una reunión ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres a la una y veinte minutos de la tarde (1:20 p.m.)

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se envíe una comunicación al señor Luis A. Pérez Vargas, Director Ejecutivo de la oficina de Ética Gubernamental, solicitando se extienda el término para la radicación del informe de Ética Gubernamental.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se extienda la radicación del Informe Financiero hasta el jueves, 16 abril 2020, según la R. del S. 192, Sección 5 (e) del Reglamento del Senado, sobre radicación de informes financieros.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace aclaración e indica que la radicación del informe de Ética Gubernamental, según la R. del S. 192, Sección 5 (e) del Reglamento del Senado, sobre radicación de informes financieros se extiende hasta el 30 de abril de 2020.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Ética Gubernamental, celebrar una reunión ejecutiva en la oficina de la comisión a las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.)

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Ríos Santiago indica que no hay peticiones de turnos iniciales al Presidente y formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 441, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1056, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1496 y del P. de la C. 2010, sin enmiendas.

De las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de la Familia; y para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, un segundo informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1077.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1473 y de la R. C. del S. 455, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un tercer informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 419, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2056, sin enmiendas.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1368.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución concurrente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1395

Por la representante Charbonier Laureano:

“Para añadir un nuevo apartado (22) en el inciso (e) del Artículo 1-106 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, mediante la cual se estableció un sistema de retiro y otros beneficios para los funcionarios y empleados del Gobierno de Puerto Rico, a los fines de disponer que en el caso de aquellos servidores públicos denominados como de “alto riesgo”, les será acreditable el tiempo acumulado por concepto del exceso de las licencias de vacaciones y enfermedad y tiempo compensatorio, según lo contemplado en la Ley 8-2017, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 2227 y 2229 y a los P. del S. 1347 y 1356

Por las comisiones de Educación Especial y Personas con Discapacidad; y de lo Jurídico:

“Para enmendar los artículos 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Ley 85-2017, según enmendada, conocida como “Ley contra el hostigamiento e intimidación o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico” o “Ley Alexander Santiago Martínez”; enmendar el Artículo 9.07 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”; enmendar la Sección 10 de la Ley 212-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación”; y enmendar la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”; a los fines de ampliar las protecciones brindadas a las personas con impedimentos, víctimas de hostigamiento y/o “bullying” o de cualquier otro tipo de maltrato; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 2289

Por el representante Rivera Ortega:

“Para enmendar los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley 215-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Promoción de Internados Cooperativistas de Puerto Rico”, con el propósito de proveer una nueva fuente de financiamiento para solventar los internados establecidos mediante esta Ley, a través del auspicio que tengan a bien hacer empresas, agrupaciones, instituciones sin fines de lucro, sociedades y entidades cooperativas o corporativas del sector privado, por los ciudadanos en particular, así como por entidades gubernamentales, federales, estatales y municipales; enmendar el Artículo 6, de la Ley 198-2002, según enmendada, conocida como “Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo”, a los fines de atemperarla con las disposiciones de la presente Ley; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 2428

Por los representantes Meléndez Ortiz y Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que, durante declaraciones de estado de emergencia decretados por el Gobernador de Puerto Rico o por el secretario del Departamento de Salud, el empleado que sufre o hubiera sospecha de que sufre la enfermedad o epidemia que provoque el estado de emergencia, una vez agotada la licencia por enfermedad a la que tiene derecho, podrá hacer uso de toda licencia de vacaciones que tuviere acumulada; se establece una licencia especial sin paga, por Emergencias declaradas por el Gobernador de Puerto Rico o por el Secretario del Departamento de Salud, de hasta veinte (20) días laborables a aquellos empleados que, ya habiendo agotado todas las licencias por enfermedad y/o de vacaciones, según aquí contemplado, continúen sufriendo la enfermedad o epidemia que provoque el estado de emergencia; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 623

Por el representante Bulerín Ramos:

“Para reasignar al Municipio de Canóvanas, la cantidad de treinta y cinco mil dólares (\$35,000.00), provenientes del balance disponible en el Inciso a, Apartado 20 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 5-2017; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes en las diferentes instalaciones deportivas en el Municipio de Canóvanas, localizadas en las comunidades que comprenden el Distrito Representativo Núm. 37, según detalla en la Sección 1; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos a ser reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 629

Por los representantes Méndez Núñez y Soto Torres:

“Para reasignar al Departamento de Salud la cantidad de quince millones (15,000,000) de dólares provenientes del Sub-inciso i, Inciso C, Apartado 23, Sección 1 de la Resolución Conjunta de Presupuesto para el Año Fiscal 2019-2020, (Fondo Presupuestario para reserva de emergencias

requerida por el Plan Fiscal); para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”
(HACIENDA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 115

Por los representantes Charbonier Laureano y Meléndez Ortiz:

“Para reconocer los lazos que unen a Puerto Rico y al estado de Florida; y expresar el apoyo de la Asamblea Legislativa para extender los lazos comerciales entre ambas jurisdicciones, auscultando la aprobación de acuerdos de reciprocidad para reconocer las licencias profesionales otorgadas por los gobiernos.”
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1536

Por los señores Vargas Vidot, Rodríguez Mateo, Dalmau Ramírez, Pereira Castillo y las señoras López León y Padilla Alvelo (Por Petición):

“Para establecer la “Ley de la Universidad de Puerto Rico”, a los fines de dotar a la Universidad de herramientas imprescindibles para garantizar su autonomía, permitiéndole así contar con los recursos necesarios para garantizar el cabal cumplimiento de su misión; derogar la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1537

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 1 de la “Ley contra el Despido Injusto o Represalias a todo Empleado por Ofrecer Testimonio ente un Foro Legislativo, Administrativo o Judicial”, Ley Núm. 115 de 20 de diciembre de 1991, según enmendada, a los fines de añadir la definición de salario y ampliar las definiciones de empleado y patrono. Asimismo, para emendar el Artículo 17 de la “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, Ley Núm. 109 del 28 de junio de 1962, según enmendada, a los fines de especificar la función del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos, sobre su poder de prescribir y hacer cumplir el pago de las tarifas.”
(GOBIERNO)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación e informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 2375

Por los representantes Méndez Núñez, Aponte Hernández y Morales Rodríguez:

“Para enmendar las Secciones 1020.2 (10), 2021.03 (a) y 2023.02 de la Ley 60-2019, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de aclarar el alcance de los profesionales de la salud a quienes les aplica esta Ley; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes, en su sesión del jueves, 12 de marzo de 2020, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el jueves, 19 de marzo de 2020.

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Karem J. Calo Pérez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Yamilza M. Vázquez Cuevas, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Ruth E. González Candelaria, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso; del licenciado Rodney J. Ríos Medina, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso; del licenciado Carlos J. Ojeda Marini, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Héctor L. Rivera Sánchez, para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término; de la licenciada Sheila K. Santisteban Soto, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso; del licenciado Alberto Cruz Ruiz, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada María del Mar Ortiz Rivera, para Fiscal Auxiliar IV, en ascenso; de la licenciada Zahireh I. Soto Velázquez, para Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Amarilis Acevedo Vera, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Tanyha V. Rodríguez Velázquez, para Registradora de la Propiedad; de la licenciada Gildren S. Caro Pérez, para Registradora de la Propiedad, para un nuevo término; de la licenciada Melissa C. Rodríguez Roth, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Vicmari López Latorre, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Ángel G. Rodríguez Torres, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Sandra I. Segarra Vázquez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Waddy Mercado Maldonado, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia y del licenciado Miguel A. López Feliciano, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1432 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Rodríguez Mateo, Martínez Maldonado, Torres Torres y Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1467 y la R. C. del S. 474.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1314 (conf./conf.), debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 1028, 1059 (conf./rec.), 1132 (rec.) y 1178 y de las R. C. del S. 228 y 229, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, una comunicación, impartiendo un veto expreso a la R. C. de la C. 69,

“He impartido un veto expreso a la Resolución Conjunta de la Cámara Número 69, la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa, y que se titula: “Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación, en conjunto con el Departamento de Salud y el Municipio de Orocovis, llevar a cabo un denominado “Estudio de Deseabilidad y Conveniencia”, para la rehabilitación del antiguo helipuerto que fuera construido en la azotea del Centro de Diagnóstico y Tratamiento del antes mencionado ayuntamiento, el cual es operado por Salud Integral de la Montaña, Inc., bajo el modelo de Alianza Público Privada, conforme a los requisitos de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”; establecer términos de tiempo para la realización de lo establecido en esta Resolución Conjunta; disponer que de entenderse viable la rehabilitación del referido helipuerto, este le sea sometido a la Autoridad de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico como un “Proyecto Prioritario”, de acuerdo a la Ley 29, antes citada; y para otros fines relacionados.”

Esta medida surge como resultado de un estudio realizado por la Comisión de la Montaña del Senado durante el cuatrienio 2009-2012 por virtud de la Resolución del Senado 1480. En aquella ocasión, la referida Resolución ordenó a la Comisión Senatorial “a realizar un estudio abarcador sobre la operación y administración del helipuerto que ubica en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Orocovis, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar un funcionamiento óptimo y efectivo”. El 14 de diciembre de 2012, dicha Comisión emitió un informe final en el que concluyó que el referido helipuerto estuvo operando continuamente por nueve (9) años hasta el 2008, cuando cesó operaciones y desde entonces se había mantenido inoperante. La Comisión del Senado concluyó que esto ponía en riesgo la vida de los residentes del Municipio de Orocovis y pueblos limítrofes y entendió que el Departamento de Salud debía tomar las medidas correspondientes para la rehabilitación del helipuerto. Según surge de la parte expositiva de la Resolución Conjunta de la Cámara 69, desde entonces las partes involucradas han realizado múltiples reuniones y gestiones con miras a lograr un acuerdo que permita la rehabilitación del mencionado helipuerto, pero los esfuerzos han sido infructuosos. Esta situación, continúa explicando la medida, ha obligado que durante varias emergencias las ambulancias áreas aterricen en lugares no adecuados, como parques y estacionamientos, que ponen en riesgo la salud y seguridad de los ciudadanos y del personal médico.

Ciertamente, reconocemos la importancia de contar con la infraestructura adecuada para proveer servicios de ambulancia aérea que permitan una rápida respuesta en casos críticos en los cuales la vida del paciente depende de un pronto traslado; máxime cuando esta infraestructura está ubicada en áreas rurales donde nuestra población no cuenta con hospitales especializados y el tiempo que tomaría la transportación vial pone en riesgo la vida del paciente. En ese particular, coincido con la preocupación plasmada por la Asamblea Legislativa en la Resolución Conjunta. Sin duda, hay que tomar las medidas necesarias para maximizar el uso de áreas actualmente existentes que nos permitan proveer servicios

médicos adecuados a nuestros ciudadanos. Ahora bien, muy respetuosamente, entiendo que en este momento lo que procede es no firmar la Resolución Conjunta ante mi consideración.

Nótese que el objetivo de realizar un estudio como el que ordena la Resolución Conjunta Número 69 es determinar los factores positivos y negativos que incidirán en el desarrollo de un proyecto en particular, lo cual conlleva un proceso de recopilación, análisis y evaluación de información que requiere de una entidad que cuente con el personal especializado en la materia. Si bien la rehabilitación de un helipuerto como el que contempla la medida tendrá un efecto directo en la provisión de servicios de salud, la realidad es que su diseño, mejoras y rehabilitación requerirá de recursos y personal. Podría conllevar gastos no presupuestados en la contratación de servicios y personal externo. A modo de ejemplo, la Autoridad de Carreteras y Transportación certificó que la medida aprobada implicaría un impacto fiscal de cuatrocientos cincuenta mil dólares (\$450,000.00) aproximadamente. Por su parte, el Departamento de Salud certifica que la medida tendría un impacto presupuestario de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000.00) aproximadamente.

Ahora bien, aun si lográramos armonizar las consideraciones de presupuesto, la medida tendría que tomar en cuenta que el lugar donde ubica el antiguo helipuerto le pertenece a una entidad privada, la cual debe ser considerada en todo estudio y desarrollo que se proponga en sus instalaciones. De igual manera, podría auscultarse la posibilidad de que el Alcalde presentase la medida como un proyecto de revitalización utilizando fondos bajo el programa CDBG.

Cónsono con lo anterior, y más allá del impacto presupuestario reseñado, se podría considerar una medida en la que la responsabilidad delegada recaiga en una entidad del Poder Ejecutivo con el conocimiento, peritaje y recursos necesarios, de manera que sus propósitos puedan ser encaminados adecuadamente.

En virtud de lo anterior, me veo imposibilitada en este momento de firmar la Resolución Conjunta de la Cámara 69.”

Del licenciado Alex J. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, catorce comunicaciones, informando que la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 24-2020.-

Aprobada el 6 de marzo de 2020.-

(P. de la C. 2170) “Para enmendar los artículos 3, 4, 5 y 6, añadir un nuevo Artículo 7, reenumerar los actuales artículos 7, 8, 9 y 10, como los artículos 8, 9, 10 y 11, respectivamente, y a su vez enmendarlos, y reenumerar el actual Artículo 11, como 12, en la Ley 264-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico”, a los fines de transferir el mencionado Programa desde la Administración Central al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; disponer que le corresponderá a dicha unidad académica, en coordinación con la Administración Central, proveerle al Programa una ubicación e infraestructura (facilidades, utilidades de agua, luz, internet), seguridad, mantenimiento, servicios relacionados a recursos humanos, finanzas (contabilidad y compras), apoyo a red de telecomunicaciones, tecnología de información, entre otros aspectos administrativos; reformular la composición del Consejo Asesor del Programa de Asistencia Tecnológica para armonizarla con las disposiciones de la “Assistive Technology Act of 2004”; ordenar al Rector del

Recinto de Ciencias Médicas, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y al Director del Programa de Asistencia Tecnológica que, al cabo de un año de aprobada esta Ley, le sometan al Gobernador y a la Asamblea Legislativa, un Informe de Integración, suscrito por los mencionados tres funcionarios, en el que se detallen los resultados de la transferencia del Programa, la redistribución de los recursos y cualquier otra información que evidencie los trámites administrativos y operacionales realizados para lograr su cabal consecución; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados.”

LEY 25-2020.-

Aprobada el 7 de marzo de 2020.-

(P. de la C. 754) “Para enmendar el Artículo 2.7 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer la obligación de la Secretaría del Tribunal de enviar copia de las órdenes de protección, a los familiares y/o personas, natural o jurídica, que la víctima, previa orientación, determine de manera libre y voluntaria que se le notifique; y para otros fines relacionados.”

LEY 26-2020.-

Aprobada el 7 de marzo de 2020.-

(P. del S. 87 (rec.)) “Para enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley 85-2009, conocida como la “Ley de Certificados y Comprobantes Electrónicos”, y el Artículo 5 de la Ley 237-2004, según enmendada, a fin de establecer una Certificación Única de Deuda que acredite el cumplimiento de una persona natural o jurídica con el Departamento de Hacienda, el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Administración para el Sustento de Menores y la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY 27-2020.-

Aprobada el 7 de marzo de 2020.-

(P. del S. 396 (rec.)) “Para insertar un nuevo Artículo 10.1, y reenumerar los actuales Artículos 10(a) y 10.1 como Artículos 10.2 y 10.3 respectivamente de la Ley 31-2012, según enmendada, conocida como “Ley para Viabilizar la Restauración de las Comunidades de Puerto Rico”, con el propósito de ampliar las facultades de los municipios en lo relacionado a la disposición de propiedades declaradas “estorbo público”; y para otros fines.”

LEY 28-2020.-

Aprobada el 7 de marzo de 2020.-

(P. de la C. 1817) “Para declarar la última semana del mes de septiembre de cada año como la “Semana de la Concienciación sobre la Retinitis Pigmentosa”, con el propósito de educar a la ciudadanía sobre la existencia de la condición y los tratamientos médicos que se encuentran disponibles; y para otros fines relacionados.”

LEY 29-2020.-

Aprobada el 7 de marzo de 2020.-

(P. de la C. 2101) “Para declarar la primera semana del mes de junio de cada año como la “Semana de la Concienciación sobre la Hidradenitis Suppurativa”, con el propósito de educar a la ciudadanía sobre la

existencia de la condición, la importancia de un diagnóstico a tiempo y los tratamientos médicos que se encuentran disponibles; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 15-2020.-

Aprobada el 6 de marzo de 2020.-

(R. C. del S. 470) “Para extender hasta el 15 de abril de 2020 el término de vigencia de las licencias otorgadas bajo la Ley 404-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico”, que se hayan vencido desde la fecha en que entró en vigor la Ley 168-2019, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico 2020”.”

RES. CONJ. 16-2020.-

Aprobada el 7 de marzo de 2020.-

(R. C. de la C. 352) “Para reasignar al Municipio de Barranquitas, la cantidad de ciento diecinueve mil treinta y seis dólares con veinte centavos (\$119,036.20) provenientes del Inciso a, Apartado 35, Sección 1 de la Resolución Conjunta 94-2008, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

RES. CONJ. 17-2020.-

Aprobada el 7 de marzo de 2020.-

(R. C. de la C. 535) “Para enmendar el Título y la Sección 1 de la Resolución Conjunta 64-2018, a los fines de aclarar la conversión a metros cuadrados del predio de terreno marcado con el Número Nueve (9) en el Plano de Subdivisión localizado en el Barrio Pozas de Ciales, Puerto Rico y según es descrito en la Resolución Conjunta 64-2018; disponer los plazos para que la Autoridad de Tierras proceda con la liberación de las condiciones y restricciones; y para otros fines relacionados.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se remueva del Calendario de Aprobación Final de hoy, la R. C. de la C. 69 (veto expreso).

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Dra. Carmen Deseda, Epidemióloga del Estado a que sometan la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Oficina de Epidemiología e Investigación del Departamento de Salud (DS) un término de cinco (5) días calendario, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA EPIDEMIOLOGA DEL ESTADO, CARMEN DESEDA DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Evidencia del establecimiento de los Centros de Evaluación de Temperaturas en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, así como demás Aeropuertos donde se reciben vuelos internacionales y domésticos. Además, el Puerto de San Juan donde se reciben barcos cruceros y de carga, a raíz del estado de emergencia declarado por la pandemia del coronavirus. Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Oficina de Epidemiología e Investigación del Departamento de Salud (DS), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: Oficina de Epidemiología e Investigación del Departamento de Salud PO Box 70184 San Juan, PR 00936-0184.”

De la licenciada Jennifer M. Storipan, Directora Ejecutiva, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, una comunicación, solicitando quince (15) días adicionales para contestar la Petición de Información SEN-2020-0014, presentada por el senador Rodríguez Mateo y aprobada por el Senado el 4 de marzo de 2020.

Del licenciado Kevin J. Cotto Cruz, Ayudante del Secretario, Oficina de Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2018 sobre el Programa de Escuelas Públicas Alianza, requerido por el Artículo 13.04 de la Ley 85-2018, según enmendada.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, remitiendo la opinión de la JSF en contra de la aprobación de la R. C. del S. 473.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-20-24 del Municipio de San Germán.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, quede sobre la mesa.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por la licenciada Jennifer M. Storipan, Directora Ejecutiva, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, para contestar la Petición de Información SEN-2020-0014, presentada por el senador Rodríguez Mateo, y que la misma se enmiende a diez (10) días adicionales.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del licenciado Kevin J. Cotto Cruz, Ayudante del Secretario, Oficina de Política Pública, Departamento de Educación.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Cruz Santiago y que la misma se enmiende a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe una prórroga de treinta (30) días calendario solicitada por la Comisión Desarrollo del Oeste para la radicación de los siguientes informes de las R. C. del S. 179; 425; 449; 450; 451; 452 y del P. del S. 1436.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 419, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un tercer informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1333, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1341, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1056, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 419 (tercer informe).

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Final en torno a la R. del S. 1077. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1333.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1341.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1056.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Título:

Página 1, línea 5, después de “que” insertar “éstos”

Página 1, línea 5, después de “escolar;” eliminar “solicitar”, y sustituir por “requerir”

El señor Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente cuarta relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1538

Por el señor Vargas Vidot:

“Para establecer la “Ley Especial de Medidas de Emergencia por Pandemia de Coronavirus (COVID-19)”, a los fines de adoptar y mandar medidas de emergencia en Puerto Rico, en el ámbito público y privado, debido al estado de emergencia por la pandemia del coronavirus; establecer la cubierta para pruebas para detectar coronavirus de forma gratuita para el paciente; disponer de la cubierta gratuita de tratamiento, medicamentos y vacuna, actual o que en su momento estuviera disponible, para las personas diagnosticadas con coronavirus; disponer medidas para preservar la salud y seguridad de las personas de edad avanzada en establecimientos de personas de edad avanzada o en proyectos de vivienda subsidiada por el Estado; disponer moratorias automáticas en los empréstitos, según las disposiciones, términos y exclusiones que establece esta Ley; establecer protecciones para arrendatarios y moratorias contra

acciones de desahucio y cobro por parte de los arrendadores, según los términos y disposiciones de esta Ley; establecer su vigencia; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE SALUD)

P. del S. 1539

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para disponer que no se desconectará, ni cesará, ni cancelará ningún servicio de electricidad, agua potable o telecomunicaciones, sin el consentimiento del cliente, hasta pasados treinta (30) días de la terminación de una situación de emergencia en la zona que cubra la correspondiente declaración de emergencia emitida por el gobernador.”

(GOBIERNO; Y DE ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 487

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico detener todo cobro o facturación a todo cliente o abonado por motivo de la emergencia declarada a raíz del coronavirus; prohibir el corte del servicio de luz o agua a clientes o abonados mientras dure esta declaración por parte del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGIA)

R. C. del S. 488

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión Estatal de Elecciones a posponer celebración de la primaria presidencial del Partido Demócrata señalada a efectuarse el 29 de marzo de 2020 según dispone el Artículo 4 de la Ley Núm. 6 de 24 de septiembre de 1979, según enmendada, denominada “Ley de Primarias Presidenciales Compulsorias”, a consecuencia de la emergencia causada por el brote del Coronavirus (COVID-19), que afecta a Puerto Rico y el resto del mundo; para disponer que la primaria presidencial se lleve a cabo el domingo 26 de abril de 2020; para autorizar al presidente del Partido Demócrata de Puerto Rico en consulta con el presidente de la Comisión Estatal de Elecciones pueda escoger una fecha alterna en la eventualidad de que la situación provocada por el coronavirus continúe para la fecha dispuesta en el mes de abril de 2020; y para otros fines.”

(ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL)

R. C. del S. 489

Por el señor Romero Lugo:

“Para ordenar a todas las instituciones bancarias o financieras autorizadas a hacer negocios en Puerto Rico establecer una moratoria voluntaria, a opción del cliente o deudor, sobre los pagos a préstamos personales, préstamos de auto, préstamos hipotecarios y/o tarjetas de crédito correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2020; prohibir el cobro de intereses, recargos y/o penalidades por un cliente o deudor acogerse a la referida moratoria; otorgar a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras poder para fiscalizar el fiel cumplimiento con las disposiciones de esta Resolución Conjunta

de acuerdo con los poderes y facultades delegados mediante la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como la “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada Charlene Rivera Agosto, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, en calidad de empleada pública del servicio de carrera o empleada no exenta de la empresa privada.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe de la Comisión de Nombramientos de la licenciada Charlene Rivera Agosto, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, en calidad de empleada pública del servicio de carrera o empleada no exenta de la empresa privada, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Charlene Rivera Agosto, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, en calidad de empleada pública del servicio de carrera o empleada no exenta de la empresa privada.

La senadora Padilla Alvelo y el senador Muñiz Cortés hacen constar su abstención.

El senador Vargas Vidot hace constar su voto en contra.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comuniquen a la Gobernadora de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de la consideración e informe de la R. C. del S. 488; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 488, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 488.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente quinta relación de resoluciones conjuntas del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 490

Por el señor Rivera Schatz:

“Para extender la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa hasta el 31 de julio de 2020; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 491

Por el señor Rivera Schatz:

“Para disponer las acciones de salud pública necesarias para atender la emergencia decretada por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a los fines de autorizar a los médicos autorizados a ejercer la práctica de la medicina en Puerto Rico el uso de la telemedicina, las consultas médicas telefónicas o por cualquier otro medio autorizado para evaluar a sus pacientes; autorizar a todo médico a enviar una receta, referido u orden médica por fotografía o cualquier otro método electrónico y al proveedor de servicio que la recibe a aceptarla; disponer que las compañías de seguros de salud y la Administración de Seguros de Salud vendrán obligadas a pagar por los servicios prestados a los pacientes por vía electrónica, digital o telefónica como si fuera una consulta presencial y por cualquier prueba y/o tratamiento médico para atender el COVID-19; para establecer disponer que la Administración de Seguros de Salud atempere su reglamentación para cumplir con los propósitos de esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de la R. C. del S. 490; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 490, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 490.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. del S. 923, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 923, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 923.

El senador Cruz Santiago hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Villafane Ramos somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 8, entre las líneas 2 y 3: insertar “L) Inspectores del Negociado de Transporte Público”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud de la consideración e informe de la R. C. del S. 491; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 491, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Salud.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 491.

El senador Martínez Santiago presenta la medida.

El senador Rodríguez Mateo hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

Los senadores Vargas Vidot, Bhatia Gautier y Berdiel Rivera hacen expresiones.

El senador Berdiel Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de dicha Resolución Conjunta.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier somete enmiendas en sala y hace expresiones.

El senador Martínez Santiago indica que no hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Venegas Brown hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier somete enmienda adicional en sala.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la derrota.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Resuélvase:

Página 4, línea 10: después de “pagar” insertar “de fondos estatales o federales”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a todos los miembros del Cuerpo unirse como coautores de la R. C. del S. 491.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente sexta relación de resolución conjunta del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 492

Por el señor Rivera Schatz:

“Para disponer la creación de varias medidas concretas de naturaleza económica y de seguridad pública para atender la pandemia mundial a consecuencia del Coronavirus (COVID-19); establecer un fondo de ayudas a las familias afectadas por la pandemia; asignar a dicho fondo la suma de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000) provenientes del Fondo de Emergencia, creado por virtud de la Ley Núm. 91 del 21 de junio de 1966, según enmendada; para establecer las condiciones para recibir ayuda de dicho fondo; asegurar que los agentes de la Policía y los oficiales de custodia tengan los equipos adecuados para atender la pandemia; disponer para un pago adicional para agentes del Negociado de la Policía de Puerto Rico y los oficiales de custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación; autorizar al Departamento de Hacienda a utilizar los fondos del Fondo de Emergencia que sean necesarios para el pago y la compra de equipo adicional para los policías y oficiales de custodia; autorizar a manera de excepción a que ciertos establecimientos comerciales puedan ofrecer bienes y servicios sin contacto físico; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe de la R. C. del S. 492; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 492, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Hacienda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 492.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago retira la enmienda de sala.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvase:

Página 5, línea 8: eliminar “de negocios” y sustituir por “del sector privado”

Página 5, línea 9: después de “total,” insertar “aun cuando estos ofrezcan servicios al Gobierno de Puerto Rico por medio de un patrono privado”

Página 7, línea 9: eliminar “agente” y sustituir por “miembros del sistema de rangos de la Policía de Puerto Rico”

En el Título:

Página 1: dondequiera que lea “agente” se sustituya “miembros del sistema de rangos de la Policía de Puerto Rico”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Gobierno; y de Asuntos de Energía de la consideración e informe de la R. C. del S. 487; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Gobierno; y de Salud de la consideración e informe del P. del S. 1538; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Gobierno; y de Asuntos de Energía de la consideración e informe del P. del S. 1539; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. de la C. 2428; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2419, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. de la C. 2419, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 487, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de las Comisiones de Gobierno; y de Asuntos de Energía.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1538, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Gobierno; y de Salud.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1539, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Gobierno; y de Asuntos de Energía.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2428, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2419, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 487.

Los senadores Vargas Vidot, Bhatia Gautier, la senadora Padilla Alvelo y el senador Neumann Zayas hacen expresiones.

El senador Vargas Vidot consume su turno de rectificación.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

El senador Rivera Schatz hace expresiones y formula la moción para que dicha resolución conjunta, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1538.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1539.

El senador Villafane Ramos hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2428.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

El senador Torres Torres hace expresiones e indica que hay objeción a las enmiendas.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, segundo párrafo, línea 13: después de “una vez” eliminar todo su contenido e insertar “agotadas las licencias a las que tiene derecho, podrá hacer uso de una licencia especial por emergencia.”

Página 3, segundo párrafo, líneas 14 y 15: eliminar todo su contenido

Página 4, segundo párrafo, línea 3: después de “licencias” eliminar todo su contenido e insertar “acumuladas,”

Página 4, segundo párrafo, línea 4: antes de “sin ser” eliminar todo su contenido

Página 4, segundo párrafo, línea 6: eliminar todo su contenido e insertar “podrán acogerse a una licencia con paga de hasta cinco (5) días laborables”

Página 4, tercer párrafo: eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 5, línea 2: después de “enfermedad” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 3: eliminar todo su contenido e insertar “, podrá hacer uso a toda licencia a las que tiene derecho o que tuviere”

Página 5, línea 4: después de “concederá” eliminar todo su contenido e insertar “una licencia de emergencia con paga (5) días laborables.”

Página 5, líneas 5 a la 18: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 19: antes de “ningún” eliminar “s” e insertar “q”

Página 6, línea 2: después de “enfermedad” insertar “o la licencia especial por emergencia dispuesta en este Artículo”

En el Título:

Página 1, línea 7: después de “agotada” eliminar “la licencia por enfermedad a la” e insertar “todas las licencias a las”

Página 1, líneas 8 a la 14: eliminar todo su contenido e insertar “de una licencia especial por emergencias declaradas por el Gobernador de Puerto Rico o por el Secretario del Departamento de Salud, de hasta cinco (5) días laborables con paga; y para otros fines relacionados.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2419.

La senadora Padilla Alvelo y los senadores Nadal Power y Bhatia Gautier hacen expresiones.

La senadora Padilla Alvelo consume su turno de rectificación.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El señor Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se considere la R. C. del S. 487, que está en un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 487.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Vargas Vidot somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo hace constar su abstención.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, último párrafo, línea 3: después de “Puerto Rico” eliminar “detener” y sustituir por “posponer”; después de “facturación” eliminar todo y sustituir por “aquel”

Página 3, último párrafo, línea 4: luego de “abonado” insertar “que solicite la posición del pago”; luego de “coronavirus” insertar “o por su posición económica”

En el Decrétase:

Página 4, línea 2: después de “Puerto Rico” eliminar “detener” y sustituir por “posponer”

Página 4, línea 3: eliminar todo su contenido y sustituir por “facturación a aquel cliente o abonado que solicita la posposición del pago por motivo de la emergencia declarada a raíz del”

Página 4, línea 4: después de “coronavirus” insertar “o por su condición económica”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “Puerto Rico” eliminar “detener” y sustituir por “posponer”; después de “facturación a todo” y sustituir por “aquel”

Página 1, línea 3: luego de “abonado” insertar “que solicite la posposición del pago”; después de “coronavirus” insertar “por su posición económica”

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 923; 1538; 1539; las R. C. del S. 419 (tercer informe); 487; 488; 490; 491; 492; las R. del S. 1333; 1341 y los P. de la C. 1056; 2419 y 2428.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Villafane Ramos solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1538.

Así se acuerda.

El senador Neumann Zayas informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1538.

La senadora Venegas Brown indica que se une al voto explicativo del senador Neumann Zayas en torno al P. del S. 1538.

La senadora Padilla Alvelo indica que se une al voto explicativo del senador Neumann Zayas en torno al P. del S. 1538.

El senador Berdiel Rivera indica que se une al voto explicativo del senador Neumann Zayas en torno al P. del S. 1538.

El senador Martínez Maldonado solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1538.

Así se acuerda.

El senador Romero Lugo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2419, con voto explicativo y al P. del S. 1538.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 2419.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 487 y al P. del S. 1538.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago indica que se une al voto explicativo del senador Neumann Zayas en torno al P. del S. 1538.

La senadora Vázquez Nieves indica que se une al voto explicativo del senador Neumann Zayas en torno al P. del S. 1538.

El señor Presidente solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2428 e informa que emitirá un voto explicativo.

Así se acuerda.

El senador Pérez Rosa solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1538.

Así se acuerda.

El senador Romero Lugo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 2428.

El señor Presidente indica que se une al voto explicativo del senador Romero Lugo en torno al P. de la C. 2428.

El P. del S. 1539; las R. C. del S. 419 (tercer informe); 491; 492; las R. del S. 1333; 1341 y el P. de la C. 1056, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Héctor J. Martínez Maldonado, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn

Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 487, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Héctor J. Martínez Maldonado, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y William E. Villafañe Ramos.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 2

La R. C. del S. 488, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Héctor J. Martínez Maldonado, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1538, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves y Nayda Venegas Brown.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Héctor J. Martínez Maldonado, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Miguel Romero Lugo y William E. Villafañe Ramos.

Total 5

El P. del S. 923, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Héctor J. Martínez Maldonado, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León, José R. Nadal Power, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 490, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Héctor J. Martínez Maldonado, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Rossana López León, José R. Nadal Power, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 2428, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Héctor J. Martínez Maldonado, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y William E. Villafañe Ramos.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José R. Nadal Power y Aníbal J. Torres Torres.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Rossana López León, Miguel Romero Lugo y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 3

El P. de la C. 2419, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Héctor J. Martínez Maldonado, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León, José R. Nadal Power, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Miguel Romero Lugo.

Total 1

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 20-63, titulada “Para decretar un receso administrativo de las labores en el Senado de Puerto Rico ante la amenaza de salud que representa el coronavirus (COVID-19)”; Orden Administrativa 20-34 titulada “Para establecer una licencia especial para todo aquel empleado y/o funcionario del Senado de Puerto Rico que, según certificación médica, sea catalogado como caso sospechoso o que, en efecto, sea diagnosticado con el coronavirus5 (COVID-19)”.

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado y el honorable Carlos Méndez Núñez, Presidente de la Cámara de Representantes, han promulgado la Orden Administrativa 20-19, titulada “Para decretar un estado de emergencia en el Senado de Puerto Rico, la Cámara de Representantes de Puerto Rico, la Superintendencia del Capitolio y la Oficina de Servicios Legislativos”.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 721, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Peña Ramírez, del senador Dalmau Santiago, de la sesión de hoy, y de los senadores Pereira Castillo, Nazario

Quiñones y Muñiz Cortés, quienes estuvieron presentes de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del lunes 16 hasta el martes, 24 de marzo de 2020.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las cinco y treinta y tres minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 24 de marzo de 2020 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente